

longitud

031

EL JURADO DE EMPRESA de Unión Cerrajera, S.A. haciéndose cargo del malestar reinante entre el personal y de las aspiraciones elementales de sus compañeros de trabajo, ha solicitado una elevación de los actuales salarios, que lo ~~lo~~ considera posible, sin que ésta, elevación afecte a los precios de los artículos, por el hecho de un aumento real de la productividad de la mano de obra al servicio de esta nuestra empresa.

A nuestra petición LA DIRECCION DE LA EMPRESA, ha contestado con una NEGATIVA inmediata y rotunda. Este JURADO, que considera justificada e inaplazable la petición de elevación de salarios, razona a su postura mediante este escrito y descarga su responsabilidad.

PRIMERO.- Con una considerable reducción de la plantilla de personal en estos dos últimos años, que viene a representar en el conjunto de las remuneraciones un ahorro de un 20 á 25% y con paralelo aumento en la producción que se estima entre un 10 y 15%, entiende este JURADO está justificada la elevación de salarios, máxime teniendo en cuenta que el nivel de que disfrutaban los operarios de la Unión Cerrajera, S.A., en la actualidad difícilmente pueden equipararse al que disfrutaban en otras Empresas de la localidad en las que será discutible ofrecer los índices de productividad de nuestra Empresa.

SEGUNDO.- Es INACEPTABLE la disculpa de la DIRECCION DE LA EMPRESA que alega en la falta de trabajo y la presencia de un expediente de mano de obra de un 45% en su actual plantilla. Los operarios de la Unión Cerrajera, S.A. no podemos quedar en un silencio o pasivamente ante el hecho de que su DIRECCION trate de que renunciemos a nuestras justas aspiraciones, diciendo que aún muchísimos estamos de más, porque,

- cuando ha habido BENEFICIOS no se nos ha tenido en cuenta para nada
- cuando a ojos vistas hemos elevado el índice de productividad y ha subido la producción, vemos que ello tiene que ser exclusivamente para provecho de otros.
- cuando las consecuencias de una ~~elemental~~^{FACTA} ~~de~~ sentido de previsión y capacidad empresarial tenemos que pagarlo nosotros viéndonos al borde del despido, o, cuando menos, forzados a callar porque sobramos.

il a jugar por lo datos que nosotros podemos conocer o capturar

TERCERO.- Si en esta situación algo queda en evidencia es la ineficacia de la gestión ~~empresarial~~ y directiva de la empresa y por tanto, entendemos, que si en estos momentos hay dificultades, estas son imputables ~~al elemento directivo diez años~~ a quienes se deberá reducir su nivel de PARTICIPACION antes que negar a los operarios una ELEVACION PROPORCIONADA A SU PRODUCTIVIDAD.

a la mano

CUARTO.- Lo que nosotros sabemos, es que la participación ~~empresarial y directiva~~ no ha sufrido

del Consejo y la Dirección

DISMINUCION alguna a pesar de que los salarios de los operarios han estado congelados y en conjunto incluso han tenido una disminución en los dos últimos ejercicios.

Estamos dispuestos a ser solidarios en el empeño de superación de las dificultades presentes y futuras, pero las condiciones en que nos desenvolvemos son de hombres condenados a subsistir y trabajar, en todo caso, para aquellos que no están a la altura de la misión y deberes que impone una gestión empresarial y aunque, por ello, no dejen de percibir ~~las~~ participaciones desproporcionadas a sus servicios.

Necesitamos este testimonio de solidaridad que nos haga pensar que somos miembros de una empresa, y no palabras vacías y menos amenazas veladas.

Pedimos lo que se debe a nuestro esfuerzo.